



Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN

Grado en Ingeniería de Organización Industrial

MENCIONES / ESPECIALIDADES

No tiene

NÚMERO DE CRÉDITOS

240

UNIVERSIDAD (ES)

Universitat Politècnica de València

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE (CUMPLIMENTAR PARA CADA CENTRO)

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (ETSII)

NOMBRE DEL CENTRO

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (ETSII)

MENCIONES / ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO

No Procede

MODALIDAD (ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES / ESPECIALIDADES

- PRESENCIAL

INTRODUCCIÓN

Información sobre el proceso de elaboración y aprobación del informe, así como el cumplimiento del proyecto y valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora.

PROCESO QUE HA CONDUCIDO A LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTE INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL TÍTULO, DETALLANDO LOS GRUPOS DE INTERÉS QUE HAN PARTICIPADO EN SU REDACCIÓN ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO EMPLEADO.

La presente solicitud de Acreditación del Grado de Ingeniería de Organización Industrial ha sido elaborada por la Comisión Académica del Grado, siendo la Escuela Técnica Superior de Ingenieros (ETSII) la Entidad Responsable del Título y, por tanto, la responsable de dicha Comisión Académica (CAT).

El proceso ha sido coordinado globalmente para los diferentes Títulos de la Universidad Politécnica de Valencia (UPV) por el Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación y el Servicio de Evaluación, Planificación y Calidad de la UPV. De esta manera, el Área de Calidad y Acreditación de la UPV ha trabajado conjuntamente con la Comisión Académica del Título y parte del Equipo Directivo de la ETSII durante todo el proceso definiendo el calendario, instruyendo sobre cómo desarrollar los informes, facilitando información necesaria y apoyando en cuantas cuestiones han sido requeridas.

La elaboración del informe de autoevaluación comienza en marzo tras una reunión mantenida con ANECA en Madrid en la que se clarificaron ciertos aspectos relacionados con la solicitud del sello EUR-ACE. Entre los meses de marzo y junio se redacta el informe de autoevaluación donde el Director Académico de Título (DAT) junto con la CAT y el Equipo de Dirección

de la ETSII hacen partícipes a diversos grupos de interés como profesores, alumnos, egresados y personal de apoyo del Título.

Durante este proceso han sido numerosas las reuniones mantenidas entre los miembros del Equipo Directivo de la ETSII así como con el Director Académico del Título y los profesores responsables de asignaturas, con objeto de organizar la elaboración del mismo, la recogida de evidencias y la coordinación con otros Títulos de la ETSII inmersos también en el proceso de acreditación. Una vez organizada la información y clarificados los objetivos se han realizado diferentes reuniones con los miembros de la Comisión Académica del Título para analizar la información disponible y proceder a la redacción final del informe.

Una vez completado el informe de autoevaluación, se aprueba por la Comisión Académica del Título el 12 de junio de 2015 y por la Comisión Permanente de la ETSII el 19 de junio de 2015

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES APROBADAS EN EL CASO DE QUE LAS HUBIERA.

Las reformas de los planes de estudio ligadas a la puesta en marcha del Espacio Europeo de Educación Superior han supuesto un cambio radical en cuanto a la organización de los estudios de Ingeniería de Organización Industrial, al pasar a ser una titulación de segundo ciclo a una titulación de Grado con la base científica y tecnológica común a toda la Rama Industrial.

En este contexto, se diseña el Grado en Ingeniería en Organización Industrial (GIOI) que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.7 del RD 1393/2007, obtiene la verificación positiva con fecha 10 de marzo de 2010. El Grado se estructura en Módulos compuestos por Materias que a su vez se integran por asignaturas. El diseño del Título asegura la adquisición de sus competencias tras la superación de las materias comunes a todos los estudiantes (193.5 ECTS) integradas en los Módulos de Formación Básica, Común a la Rama Industrial, Tecnologías de Organización Industrial y Trabajo Fin de Grado. Las materias optativas (46.5 ECTS), correspondientes a los Módulos de Optatividad General (10.5 ECTS) y Optatividad Específica (36.0 ECTS), actuarán como refuerzo de las competencias adquiridas en las comunes. En el primero, el alumno puede elegir cursar idiomas, realizar prácticas en empresa u otras actividades. En el segundo, los alumnos deben elegir una de entre las tres Vías existentes: Vía de Organización Industrial, Vía de Tecnologías Industriales y Vía Mixta, aunque prácticamente todos los alumnos eligen la primera.

Desde su aprobación hasta la fecha, las modificaciones solicitadas en el Título a través de acciones de mejora en los Informes de Gestión anuales de la UPV han sido catalogadas como "no sustanciales" por el Área de Estudios y Ordenación de Títulos (AEOT) y admitidas por la AVAP a través de los Informes de evaluación del seguimiento bienales, razón por la que no han supuesto modificaciones de la memoria de verificación inicial. Estos cambios hacen referencia a la disminución del número de alumnos de entrada, reestructuración de créditos de optativas de 4º curso, generación de optativas asociadas a intercambio académico, prácticas en empresas e idiomas, condensación de la docencia de 4ºB en medio cuatrimestre para facilitar la finalización del Trabajo Fin de Grado (TFG), etc.

El proceso de adaptación a los requerimientos de la Aplicación de Oficialización de Títulos ha dado lugar a una reevaluación de la memoria, por considerarse equivalente al de una propuesta de modificación del plan de estudios. El correspondiente informe de la Comisión de Evaluación (FECHA: 27/04/2015 - EXPEDIENTE N°: 2341/2009 - ID TÍTULO: 2501658) ha dado lugar a una solicitud de subsanación por parte de ANECA del epígrafe "CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES". Concretamente, los aspectos a subsanar se refieren a los criterios y baremos de aplicación en el reconocimiento de créditos, y en particular, al caso del reconocimiento aplicado los estudios de Técnico Superior. La respuesta fue remitida en plazo, estando a la espera de resolución a la fecha de redacción del presente informe.

El Grado se implanta de modo progresivo desde el curso 2010/11, siendo en el 2013/14 cuando se obtiene la primera promoción de egresados. Por tanto, en esta primera autoevaluación, no están disponibles todos los indicadores para todos los cursos. Del análisis realizado y con los datos disponibles, se considera que el Grado está cumpliendo adecuadamente el proyecto establecido en la memoria verificada: lo demuestran las tasas de eficiencia y rendimiento, que son del 98,2% y 82,9% respectivamente para el curso 2013/2014.

También se está cubriendo adecuadamente su objetivo general de capacitar al egresado para la gestión de empresas industriales y de servicios en todas sus áreas funcionales así como de analizar modelar, diseñar, implantar y mejorar sistemas complejos para formar a profesionales capaces de hacer más con menos, perfil ampliamente demandado en la actualidad por las empresas. Prueba de ello es el elevado número de prácticas en empresa realizadas por los estudiantes así como los resultados obtenidos en la encuesta de inserción laboral en la que el 73.7 % de los egresados al año de finalizar sus estudios, ya está empleado.

MOTIVOS POR LO QUE NO SE HA LOGRADO CUMPLIR TODO LO INCLUIDO EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN Y, EN SU CASO, EN SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

Como consecuencia del análisis realizado se puede concluir que los objetivos planteados en la memoria de verificación se están cubriendo de manera adecuada. El soporte tanto de la ERT (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales) para los espacios y personal necesario, así como para la gestión de las prácticas en empresas y los aspectos de movilidad son adecuados. Así mismo la Universidad con el Servicio de Evaluación, Calidad y Prospectiva y otros servicios complementarios da el soporte necesario para disponer de la información correcta y a tiempo para una adecuada toma de decisiones.

VALORACIÓN DE LAS PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS DURANTE LA PUESTA EN MARCHA Y DESARROLLO DEL TÍTULO.

La Comisión Académica del Título y la Dirección de la Escuela detectaron un bajo rendimiento académico en los dos

primeros cursos de implantación del Grado (2010-11 y 2011-12). Tras estudiar los motivos de la anterior situación, se descartó la necesidad de reorganizar el programa formativo. Sin embargo, se identificaron como posibles causas el excesivo número de alumnos por aula y el nivel de los alumnos de nuevo ingreso (nota de admisión) en comparación con el nivel de exigencia de la Escuela.

MEDIDAS CORRECTORAS QUE SE ADOPTARON EN LOS CASOS ANTERIORES Y LA EFICACIA DE LAS MISMAS

Para aumentar el rendimiento académico se llevaron a cabo diferentes acciones de mejora: 1) reducir el número de alumnos de nuevo ingreso, 2) preparación de material propedéutico para alumnos de nuevo ingreso con objeto de incrementar su rendimiento y 3) fomentar la coordinación de asignaturas a través de reuniones con alumnos y profesores para captar la opinión de ambos colectivos sobre el funcionamiento del Título.

La reducción del número de alumnos de entrada constituye una acción de mejora plasmada en los informes de gestión anuales del título durante varios cursos, aunque es finalmente la Junta de Gobierno de la UPV el organismo encargado de aprobar el número de plazas ofertadas cada curso, en cuya definición se consideran múltiples factores relacionados también con el Plan Estratégico de la UPV. Con esta acción se mantiene el compromiso adquirido en la memoria de verificación puesto que se asignan los mismos recursos para un número más reducido de alumnos, lo que redundará en una mayor calidad de la docencia. Al mismo tiempo, al reducir el número de alumnos de nuevo ingreso los alumnos acceden con una nota de admisión superior, evitando la utilización de la titulación como una vía para acceder posteriormente a otras titulaciones con una nota de corte superior.

Fruto de estas acciones la ratio Alumnos/Profesor ha pasado de 22,46 alumnos/profesor en el curso 2010-11 a 13,25 alumnos profesor en el curso 2014-15, y, paralelamente, el tamaño medio de grupo se ha reducido de 61,25 a 36,13 alumnos en el mismo periodo.

La tasa de rendimiento ha seguido una evolución positiva pasando del 57% (curso 10/11) al 82.9% (curso 13-14) por lo que se puede considerar que las acciones emprendidas han impactado favorablemente en el objetivo perseguido.

PREVISIÓN DE ACCIONES DE MEJORA DEL TÍTULO

Desde la implantación del Grado han sido numerosas las acciones de mejora que se han propuesto en los Informes de Gestión anuales de la UPV y cuya ejecución se ha realizado: reducir el tamaño medio de grupo, generación de optativas asociadas a prácticas en empresa, implementación de un sistema de control del rendimiento de notas parciales para poder detectar anomalías y tomar decisiones a tiempo, elaboración de material propedéutico, implantación de programas para la orientación a alumnos de nuevo ingreso y de apoyo a los alumnos con dificultades académicas, elaboración de una Normativa de Honestidad Académica de la ETSII y la definición de rúbricas para los Trabajos Fin de Grado (TFGs), entre otras.

En estos momentos, muchas de las acciones de mejora propuestas en el último Informe de Gestión de la UPV ya han sido implementadas:

- Acciones de mejora derivadas de sugerencias de los informes de seguimiento de la AVAP: 1) mejorar la información relativa al Trabajo Fin de Grado, Prácticas en Empresas e Intercambio Académico y 2) Analizar la Tasa de Abandono del Grado.
- Generación de asignaturas de intercambio académico para facilitar y asegurar la coherencia en el reconocimiento de créditos de los alumnos del Grado sujetos a movilidad, y por tanto, mejorar el indicador de número de alumnos que realizan intercambio
- Generación de nuevas asignaturas de idiomas y redefinición de algunas existentes para mejorar el nivel de idiomas de nuestros egresados.
- Creación de un Manual de Bienvenida para Alumnos de Nuevo Ingreso.
- En el marco del Proyecto Global de la UPV, definición de asignaturas Puntos de Control de las Competencias Transversales UPV.

Las próximas acciones de mejora se corresponden con algunas propuestas en el último Informe de Gestión que se encuentran en desarrollo pero no han finalizado mientras que otras han surgido como consecuencia del análisis realizado en el presente Informe de Autoevaluación:

- Crear un Consejo Consultivo a nivel de Escuela con profesionales de empresa e instituciones para obtener realimentación de la sociedad sobre la adaptación de los titulados al mundo empresarial.
- Utilización de las Redes Sociales para hacer un seguimiento de nuestros egresados.
- Medición de la evolución de adquisición de Competencias Transversales de la UPV a lo largo del Grado a través del estudio de los resultados obtenidos en las asignaturas designadas como Punto de Control
- Mejorar la difusión del perfil de ingreso y egreso de la titulación previa matrícula de los alumnos así como de los conocimientos previos necesarios para afrontar con éxito el primer curso del Grado.

NOTA sobre EVIDENCIAS: Cabe comentar que los ficheros adjuntos no se han podido ordenar como se hubiera deseado debido a la aplicación informática ya que sólo permite su ordenación por pantallas. Se ha intentado que los ficheros de una misma evidencia sean consecutivos aunque, en ocasiones, la aplicación los ha situado en diferentes pantallas. Por este motivo, se ha incorporado un Índice de Evidencias como último fichero adjunto.

BLOQUE I (COMÚN A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN)

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. 1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación del plan de estudios se corresponde con la memoria verificada. Los cambios solicitados y aprobados por el Área de Estudios y Ordenación de Títulos (AEOT) han sido menores y catalogados como “no sustanciales”. La organización del programa asegura que todas las competencias de la titulación se adquieren mediante las materias comunes, actuando las optativas como refuerzo.

Los indicadores relevantes de rendimiento y empleabilidad, su evolución positiva así como la autoevaluación de los egresados con respecto a la adquisición de competencias permiten afirmar que los alumnos han adquirido las competencias definidas en la memoria verificada. Además, éstos muestran unas tasas elevadas de alumnos aprobados en primera matrícula, especialmente en los últimos cursos donde las asignaturas son más afines a la Ingeniería de Organización. De los indicadores y las reuniones mantenidas con alumnos y profesores no se plantea la necesidad de reorganizar la secuencia formativa. Únicamente, a nivel general de Universidad se decidió condensar la docencia del último semestre de cuarto curso para facilitar la dedicación exclusiva del alumno al Trabajo Fin de Grado (TFG) en su segunda mitad. En relación al tamaño medio de grupo, se observó una masificación en los primeros cursos limitándose el número de alumnos de nuevo ingreso a 80.

Finalmente, destacar que la ETSII dispone de programas y acciones para orientar y motivar al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario profesional. Estos programas están destinados tanto a alumnos de nuevo ingreso (Programa de tutoría Integral (Jornadas de Bienvenida, PATU, Integra-2) y Manual de Bienvenida) como al resto de alumnos (Charlas del Director Académico del Título, Subdirección de Coordinación de TFGs, TFM y PFCs, Subdirección de Prácticas en Empresa, Subdirección de Relaciones Internacionales y algunos vídeos orientativos)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

* Tabla1: Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (Tabla1.xlsx)

* Tabla 2: Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios(Tabla2.xlsx).

* Página web del título:

<http://www.upv.es/titulaciones/GIOI/indexc.html>

* Última versión Memoria Verificada e Informes de Gestión:

http://www.upv.es/titulaciones/GIOI/info/memoria_informesc.html

*E14_Apoyo_estudiantes

a)(E14_0_Indice)

b)Actividades de acogida, orientación y apoyo a los estudiantes (E14_a_Documento_resumen).

c)Actividades de acogida y orientación académica

E14_b_1_Conocimientos previos y material propedéutico_ETSII_GITI_def

E14_b_2_Jornadas_bienvenida_ETSII_2014_15

E14_b_3_Manual_Bienvenida_ETSII

E14_b_4_Plan_Acción_Tutorial_(PATU)

E14_b_5_Datos_ICE_Actividades_Orientación_GITI

E14_b_6_Charlas_informativas_DAT_GIOI

d)Actividades de orientación para la movilidad de los estudiantes

E14_c_1_Actividades_Orientación_Subdirección_Relaciones_Internacionales_ETSII

E14_c_2_Datos_Movilidad_Estudiantes_GITI

e)Actividades de orientación profesional

E14_d_1_Apoyo_y_Orientación_Profesional_ETSII

(E18) (E18_Inserción_laboral) Documentación o informes que recojan estudios de inserción laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del título

a) (E18_0_Indice)

b) Documento Resumen

(E18_a_Documento_resumen).

c) Estudio de empleabilidad sobre la primera promoción de Egresados del Grado

(E18_b_Empleabilidad_SIE_GIOI)

d) Resultados de encuestas a titulados Titulaciones anteriores a Bolonia

(E18_c_1_Encuesta_UPV_Egresados_en_2009-10)

(E18_c_2_Encuesta_UPV_Egresados_en_2009-10_Titulaciones_ETSII)

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO 1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La relevancia y actualización del perfil de egreso mantienen toda su vigencia. Prueba de ello es el elevado número de prácticas en empresas realizadas por los estudiantes y la elevada tasa de empleabilidad del propio Grado con un 73.7% de alumnos ocupados al año de finalizar sus estudios.

Para la actualización del programa formativo se cuenta con la opinión de los empleadores y alumnos, del Consejo Social de la UPV, de las Cátedras de Empresa de la ETSII, de la Subdirección de Prácticas con Empresas, de los propios profesores asociados del Grado que tienen su actividad profesional principal en la empresa y del resto de profesores a través de su experiencia derivada de Convenios con empresas (E1_a).

El grado de satisfacción de los empleadores con la formación de los alumnos en prácticas en conocimientos técnicos y habilidades personales (puntos 1.4.1 y 1.4.2 de E1_c_3) es muy satisfactorio con una media de 7,07 y de 8,47 sobre 10, respectivamente. Además, la satisfacción de los egresados con la formación recibida (7.5/10) y el nivel de adquisición de competencias es elevada. Todo esto permite afirmar que el perfil de egreso está actualizado.

Como acción de mejora se pretende crear un Consejo Consultivo a nivel de Escuela con profesionales de empresas e instituciones y la utilización de Redes Sociales para el seguimiento de los egresados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

*E1_Perfil_Egreso

a) (E1_0_Indice)

b) Documento en el que se recogen las actividades relacionadas con esta evidencia (E1_a_Documento_resumen).

c) Información detallada relacionada con Cátedras de Empresa (E1_b_Información_Cátedras_ETSII.zip)

d) Información relativa a Prácticas en Empresa

(E1_c_1_Datos Globales de Prácticas en Empresa ETSII)

(E1_c_2_Practicas_Realizadas_y_Empresas_GIOI)

(E1_c_3_Resultados_Encuesta_tutor_prácticas_GIOI)

(E1_c_4_Resultados_Encuesta_alumno_prácticas_GIOI)

(E1_c_5_Memorias_de_Prácticas_en_Empresa_curriculares_GIOI.zip)

*(E18) (E18_Inserción_laboral) Documentación o informes que recojan estudios de inserción laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del título

a) (E18_0_Indice)

b) Documento Resumen

(E18_a_Documento_resumen).

c) Estudio de empleabilidad sobre la primera promoción de Egresados del Grado

(E18_b_Empleabilidad_SIE_GIOI)

d) Resultados de encuestas a titulados Titulaciones anteriores a Bolonia

(E18_c_1_Encuesta_UPV_Egresados_en_2009-10)

(E18_c_2_Encuesta_UPV_Egresados_en_2009-10_Titulaciones_ETSII)

* ESat_Encuestas_Satisfacción

a) (ESat_0_Indice)

b) Encuestas Satisfacción Recién Egresados

(ESat_a_1_Encuestas_Satisfacción_UPV_recien_egresados)

(ESat_a_2_Encuestas_Satisfacción_GIOI_recien_egresados)

c) Encuestas Satisfacción Prácticas en Empresa

(ESat_b_1_Resultados_Encuesta_alumno_prácticas_GIOI)

(ESat_b_2_Resultados_Encuesta_tutor_prácticas_GIOI)

d) Resultados de encuestas gestión Título

(ESat_c_Resultados_Encuesta_Gestión_GIOI)

e) Resultados encuestas Gestión Servicios Escuela

(ESat_d_Resultados_Encuesta_Servicios_ETSII)

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO 1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Grado cuenta con diversos mecanismos de coordinación horizontal y vertical en los que participan todos los grupos de interés afectados: la Dirección de la Escuela (a través de varias Subdirecciones), el Director Académico de Título, Comisión Académica de Título, los alumnos, los profesores, el Personal de Administración y Servicios, la Junta de Escuela y los Departamentos. Las fuentes de información incluyen reuniones directas con profesores y alumnos; análisis de notas parciales; elaboración de informes de gestión; análisis y aprobación de guías docentes; encuestas a los colectivos implicados, etc (ver E2_a).

Esta coordinación permite revisar las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación de las asignaturas para minimizar vacíos, duplicidades y asegurar un buen nivel de adquisición de competencias con una adecuada carga de trabajo. La coordinación entre los diferentes grupos de una asignatura así como entre la parte de carácter teórico y las actividades prácticas, corresponde en la UPV a la figura del "Profesor Coordinador" que, en la mayoría de casos coincide con el "Profesor Responsable" de la asignatura. Además la obligatoriedad de una única guía docente para la asignatura permite la coordinación entre la parte teórica y práctica y entre diferentes grupos desde su diseño.

Los índices obtenidos por la universidad, el grado de satisfacción de los egresados con el Grado y de los empleadores con la formación de los alumnos de prácticas en empresa permiten concluir que el conjunto de mecanismos están siendo eficaces.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- * (E2) (E2_Coordinación) Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo considerado-título). Esta evidencia está integrada por la siguiente información:
 - a) (E2_0_Indice)
 - b) Documento donde se describen los aspectos relacionados con la coordinación y se enlazan las diferentes evidencias (E2_a_Documento_resumen).
 - c) Actas de las CATs del Grado (E2_b_ACTAS CATS)
 - d) Actas del DAT con profesores y alumnos del Grado (E2_c_ACTAS DAT)
 - e) Informes de las notas parciales y finales para realizar el seguimiento del título (E2_d_NOTAS)
 - f) Informes de acreditación, Informes de Gestión y Criterios de Calidad como herramienta para la coordinación y mejora continua (E2_e_CALIDAD_INF_GES_UPV)
(E2_f_CALIDAD_SEPQ_ANECA)
(E2_g_ACRED_EQ_DIRECTIVO)
 - g) Conclusiones revisión Guías Docentes una vez implantado el Grado completamente. (E2_h_REV_PREVIA_GD)
 - h) Guía de Ayuda al profesorado para la cumplimentación de la Guía Docente y el Contrato Programa (E2_i_MANUAL_GD Y CP)
 - i) Checklist utilizado para la revisión del contrato programa y Guía Docente de las asignaturas del Grado (E2_j_CHECKLIST_REVISIÓN_CP Y GD).
 - j) Certificado de aprobación de los Contrato Programa por la Junta de Escuela de la ETSII (E2_k_APROB_CP_JdE)
 - k) Análisis sobre carga docente alumno (E2_l_CARGA_ALUMNO)
 - l) Participación de la ETSII en el Plan de Acción para la Convergencia Europea (E2_m_PACE_ETSII)
 - m) Actividades de seguimiento durante la implantación de los Grados de la ETSII (E2_n_SEG_INICIO).
 - n) Sesiones de presentación y reuniones de coordinación con profesores responsables en la ETSII en la implantación de los Grados y programación de actividades (E2_o_COORD_PROF_ETSII)
(E2_p_PRESENTAC_COORD)
(E2_q_COORD_PROG_ACT)
 - o) Sesiones informativas sobre el TFG (E2_r_COORD_TFG)
 - p) Reuniones de coordinación del Equipo Directivo y de la ETSII para formar y evaluar las Competencias Transversales de la UPV en los diferentes Grados. (E2_s_DIR_ETSII_DAT_CTS)

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO 1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los estudiantes matriculados no superan las plazas ofertadas en la memoria verificada. Los criterios de admisión respetan las indicaciones de la memoria verificada así como la reglamentación de la UPV, y parecen adecuados, pues la tasa de eficiencia (98.2%) es satisfactoria y superior a la declarada en la memoria verificada (80%). Por otro lado, las tasas de matriculación (98,89%) y de oferta y demanda (278.89%) son buenas. Además, la tasa de rendimiento ha ido aumentando a lo largo de los años (57.1% en el curso 2010/11, 82.9% en el curso 2013/14). El perfil de acceso es público, se puede consultar en la Web del título, y se ha mejorado siguiendo las recomendaciones de la AVAP. Se ha elaborado material propedéutico para los alumnos de primer curso.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- * Tabla 4: Evolución de indicadores y datos globales del título (Tabla4.xlsx)
- * (E3) (E3_Admisión) Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado-título). Esta evidencia está integrada por la siguiente información:
 - E3_Admisión
 - *(E14) E14_Apoyo_estudiantes.
 - a) (E14_0_Indice)
 - b) Actividades de acogida, orientación y apoyo a los estudiantes

(E14_a_Documento_resumen).

c) Actividades de acogida y orientación académica

E14_b_1_Conocimientos previos y material propedéutico_ETSII_GIOI_def

E14_b_2_Jornadas_bienvenida_ETSII_2014_15

E14_b_3_Manual_Bienvenida_ETSII

E14_b_4_Plan_Acción_Tutorial_(PATU)

E14_b_5_Datos_ICE_Actividades_Orientación_GIOI

E14_b_6_Charlas_informativas_DAT_GIOI

d) Actividades de orientación para la movilidad de los estudiantes

E14_c_1_Actividades_Orientación_Subdirección_Relaciones_Internacionales_ETSII

E14_c_2_Datos_Movilidad_Estudiantes_GIOI

e) Actividades de orientación profesional

E14_d_1_Apoyo_y_Orientación_Profesional_ETSII

* Página web del título:

<http://www.upv.es/titulaciones/GIOI/indexc.html>

* Última versión Memoria Verificada e Informes de Gestión:

http://www.upv.es/titulaciones/GIOI/info/memoria_informesc.html

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO 1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La aplicación de las normativas académicas se realiza según la memoria verificada. El valor de los indicadores permite concluir que se están aplicando correctamente.

El reconocimiento de estudios previos, es posible si la adecuación entre asignaturas es al menos de un 75%. Las solicitudes son resueltas por la Subcomisión de Reconocimientos de la UPV a propuesta de la Comisión Académica de Título (CAT) en base a los informes de los profesores responsables de las asignaturas afectadas. A la fecha no se han considerado reconocimientos por experiencia previa. Sí se han realizado reconocimientos de Ciclos Formativos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

* (E4) (E4_Reconocimiento) Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias (periodo considerado-título). Esta evidencia está integrada por la siguiente información:

a) E4_0_Indice

b) E4_a_Explicación

c) Información relativa a Reconocimiento. Listado de alumnos.

E4_b_GIOI_Reconocimiento_Créditos

* Normativas: Página web del título apartado "Normativa":

<http://www.upv.es/titulaciones/GIOI/indexc.html>

* Última versión Memoria Verificada e Informes de Seguimiento (ANECA y AVAP) y de Gestión (UPV):

http://www.upv.es/titulaciones/GIOI/info/memoria_informesc.html

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA 2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La información relevante sobre el plan de estudios, incluida la relacionada con su desarrollo y los resultados de los informes de evaluación, se encuentra publicada en la página web del título:

<http://www.upv.es/titulaciones/GIOI/indexc.html>

La página incluye la información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional, incluyendo la información sobre plan de estudios, informes de seguimiento, la relativa al Sistema de Garantía de Calidad, y los indicadores del título, entre otras.

La adecuación de la información publicada viene refrendada por la valoración de SATISFACTORIO del Criterio 1 "Información para la Sociedad y el Estudiante" del informe de seguimiento de la AVAP (2014). Las recomendaciones señaladas en dicho informe han sido consideradas mejorándose la información del perfil de ingreso y dotando de contenido al apartado "Trabajo Fin de Grado" de la Web del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

* Última versión Memoria Verificada e Informes de seguimiento (ANECA y AVAP) y de gestión (UPV):

http://www.upv.es/titulaciones/GIOI/info/memoria_informesc.html

*Página web del título:

<http://www.upv.es/titulaciones/GIOI/indexc.html>

* Último informe de evaluación del título AVAP 13-14

http://www.upv.es/titulaciones/GIOI/menu_urlc.html?titulaciones/GIOI/info/U0667916.pdf

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA 2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible a través de la página web del título

<http://www.upv.es/titulaciones/GIOI/indexc.html> .

Este hecho se confirma con la valoración de "SATISFACTORIO" del Criterio 1 del informe de de seguimiento del título por la AVAP (2014), cuyas recomendaciones han sido consideradas (mejorándose el perfil de ingreso y dotando de contenido al apartado "Trabajo Fin de Grado" de la Web).

La información referida a las vías de acceso se encuentra en "Acceso y admisión". La relativa a la estructura del plan de estudios, horarios y competencias a adquirir por el estudiante, en el apartado "Plan de estudios".

Temas de matrícula, acceso, y las normativas de permanencia y reconocimiento, en el apartado de "Normativa".

Hay apartados específicos para el "Futuro alumno", "Prácticas en empresa", "Intercambio académico" y "Trabajo fin de grado".

En concreto, la información de cada una de las asignaturas se obtiene seleccionando cualquiera de las asignaturas desplegadas a través del apartado "plan de estudios", que proporciona el contenido de la guía firmado electrónicamente, así como el profesorado de la misma y el calendario de exámenes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

* Última versión Memoria Verificada e Informes de seguimiento (ANECA y AVAP) y de gestión (UPV):

http://www.upv.es/titulaciones/GIOI/info/memoria_informesc.html

*Página web del título:

<http://www.upv.es/titulaciones/GIOI/indexc.html>

* Último informe de seguimiento del título AVAP 13-14

http://www.upv.es/titulaciones/GIOI/menu_urlc.html?titulaciones/GIOI/info/U0667916.pdf

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA 2.3. Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La información relevante se encuentra publicada en la Web del título. La adecuación de la información viene refrendada por la calificación de "SATISFACTORIA" del Criterio 2 en el informe de seguimiento de la AVAP (2014).

La información relativa al plan de estudios, guías docentes, competencias, horarios y calendario de exámenes está disponible con anterioridad a la matrícula del alumno en la Web del título que es de carácter público.

Las guías docentes tienen el siguiente contenido: bibliografía, descripción general de la asignatura, conocimientos previos, objetivos y resultados de aprendizaje (competencias), unidades didácticas, evaluación y método de enseñanza-aprendizaje.

En este último apartado se establece el desarrollo temporal de contenidos y la distribución de créditos por tipos. Para cada unidad temática se definen tanto la metodología (tipo de crédito y número) como el tiempo presencial y no presencial invertido por el alumno. Puesto que las unidades temáticas se numeran e imparten en la secuencia establecida se deduce el desarrollo temporal de sus contenidos, cubriendo la recomendación de la AVAP en el criterio 2.

Se ha completado el apartado TFG de la Web con información accesible sobre el mismo (proceso de lectura, asignación, evaluación a través de rúbricas, temas y tutores) tal y como recomendaba la AVAP en su último informe de 2014.

Con respecto a la recomendación en el mismo criterio de incluir los resultados de aprendizaje en las guías docentes, señalar que estas acciones se están coordinando de manera centralizada para homogeneizar en toda la UPV la forma de trabajar.

NOTA: Guías docentes y resultados del aprendizaje

Las Guías Docentes de todas las asignaturas de los títulos oficiales de la UPV tienen una estructura común en la que se incluyen las competencias pero no los resultados de aprendizaje. El uso de esta plantilla para elaborar anualmente las guías docentes se empezó hace años para facilitar el proceso de puesta en marcha y revisión de las asignaturas en coherencia con el diseño de los títulos propuesto en las memorias de verificación. La decisión de no incluir los resultados de aprendizaje vino condicionada por la necesidad de generar guías docentes ágiles, fácilmente comprensibles por los estudiantes y que tuviesen la suficiente flexibilidad para permitir ir mejorando su formulación en la medida que el profesorado iba madurando en el cambio de paradigma hacia una enseñanza basada en competencias. Aun siendo conscientes de la importancia que este asunto tiene y teniendo la convicción de que es una necesidad sobre la que habrá que actuar en breve, también creemos que un cambio en los procesos de enseñanza-aprendizaje como el que hemos puesto en marcha requiere seguir un itinerario en el que las obligaciones formales (en forma de documentos que lo evidencien, por ejemplo) debe estar acorde a la

velocidad de avance real en el proceso abordado.

En relación con esto, hemos de tener en cuenta que no fue hasta 2014 cuando ANECA publicó una Guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los Resultados del aprendizaje. Esto evidencia cómo el sistema universitario español está en pleno proceso de cambio y cómo vamos avanzando en nuestro conocimiento y capacidad para diseñar, ejecutar y evaluar por competencias.

En sintonía con las directrices de ANECA y las tendencias sobre educación basada en competencias, la UPV ha puesto en marcha numerosas acciones para desarrollar un verdadero sistema de enseñanza aprendizaje basado en competencias. Está prevista la incorporación de los resultados de aprendizaje en las guías docentes a la vez que se revisan los planes formativos de los títulos en la línea que nos marcan los procesos de acreditación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

* Página web del título:

<http://www.upv.es/titulaciones/GIOI/indexc.html>

* Último informe de seguimiento del título AVAP 13-14

http://www.upv.es/titulaciones/GIOI/menu_urlc.html?titulaciones/GIOI/info/U0667916.pdf

* Tabla 1: Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (Tabla1.xlsx).

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC) 3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC es común a todos los títulos. Los gestores del mismo son la Comisión Académica del Título, Comisión Calidad UPV (CC) y órganos centrales. El SGIC gira en torno al Informe de Gestión. Anualmente los títulos, en base a la información que se proporciona a través del Sistema de Información, reflexionan sobre el funcionamiento del título y elaboran dicho informe, con: análisis de indicadores y encuestas, nivel de alcance de competencias, estado de acciones de mejora propuestas en informes anteriores, quejas y sugerencias, recomendaciones AVAP/ANECA, análisis cualitativo (fortalezas y áreas de mejora), revisión de metas y definición de nuevos objetivos y acciones de mejora.

El informe es aprobado por la Estructura Responsables del Título y elevado a la CC que lo valora y propone recomendaciones. Con esto se concluye el proceso anual de seguimiento interno. Toda la información relacionada con este proceso es pública en la Web del título (ver punto 2.1 del presente informe).

En el criterio 5 del último informe de seguimiento de la AVAP (2014) se consideran mejorables los siguientes aspectos:

1. Se deberían facilitar informes sobre resultados por asignaturas, tanto a nivel de tasas de como de los resultados de la evaluación docente.
2. Se debería facilitar información segmentada de la participación de los distintos grupos de interés en la realización de las encuestas. Se debería sistematizar la recogida de información para medir la satisfacción del PAS, la satisfacción de estudiantes con la movilidad o con las prácticas.
3. Se debería facilitar información detallada sobre movilidad y prácticas.

En estos momentos se ha facilitado información detallada sobre el último de los aspectos señalados en la Web del título, ya que los dos primeros dependen de decisiones institucionales.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

* E05_Sistema_Garantía_Calidad

* Última versión Memoria Verificada e Informes de seguimiento (ANECA y AVAP) y de gestión (UPV):

http://www.upv.es/titulaciones/GIOI/info/memoria_informesc.html

* Página web del título:

<http://www.upv.es/titulaciones/GIOI/indexc.html>

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC) 3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El proceso de seguimiento interno descrito en el punto 3.1 del presente informe es la base para el proceso de seguimiento externo AVAP y la herramienta para la solicitud de modificaciones del Plan de Estudios. La adecuación del mismo viene avalada por la valoración de "SATISFACTORIA" en los criterios 3 y 4 del último informe de seguimiento de la AVAP (2014). El análisis anual de los resultados como parte de la elaboración del Informe de Gestión de la UPV puede derivar en acciones de mejora (apartado 2.2 de dicho informe) y de toma de decisiones. El propio SGIC recoge propuestas de mejora sobre sí mismo a través del punto 2.3 del Informe de Gestión.

El Informe de Gestión, en su apartado 1.6 recoge el análisis de las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación

para la verificación, modificaciones e informes de seguimiento, especialmente en cuanto a acciones al respecto acometidas. Así, por ejemplo, en el último Informe de Gestión de 2014 pueden identificarse diversas acciones de mejora derivadas de sugerencias de la AVAP.

La información, básicamente catálogo de indicadores y resultados de encuestas, es proporcionada por el SGIC a los títulos a través del Sistema de Información UPV, la aplicación informática diseñada al efecto y las Unidades encargadas de la gestión de ciertas actividades (formación pedagógica, orientación académica y profesional, movilidad, prácticas...)

El análisis de toda la información anterior puede conducir a modificaciones en el diseño inicial del título y en diversas actuaciones, en aras de la mejora tal y como puede comprobarse en los informes de gestión existentes.

El diseño del SGIC fue certificado por la ANECA en 2010 en el marco del programa AUDIT.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

*(E5) (E5_Sistema_Garantía_Calidad) Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores (periodo considerado-título).

E5_Sistema_Garantía_Calidad

*(E6) (E6_AUDIT) Certificado de la implantación de AUDIT. No disponible

E6_AUDIT

* Última versión Memoria Verificada e Informes de seguimiento (ANECA y AVAP) y de gestión (UPV):

http://www.upv.es/titulaciones/GIOI/info/memoria_informesc.html

*Página web del título:

<http://www.upv.es/titulaciones/GIOI/indexc.html>

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC) 3.3. El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC contempla procedimientos para la captación de la opinión (calidad percibida), como las encuestas de:

- Gestión del título, dirigida a alumnos y profesores.
- Opinión sobre la actuación docente del profesorado, dirigida a alumnos.
- Sobre el título e inserción laboral, dirigida a egresados.
- Sobre calidad de servicios, dirigida a la comunidad universitaria.

Para garantizar la calidad organizativa y coordinación del título, el diseño, planificación y desarrollo se realiza conforme a los contratos-programa (compromiso docente entre la Estructura Responsable del Título y los Departamentos) y las guías docentes (compromiso del profesorado).

El análisis anual de los resultados como parte de la elaboración del Informe de Gestión deriva en acciones de mejora plasmadas en dicho informe y la toma de decisiones. Desde el punto de vista del profesorado, la mejora se enmarca en DOCENTIA (el programa fue certificado por ANECA en 2012).

Los resultados de la calidad docente del título son públicos y fácilmente accesibles en la Web del mismo (ver punto 2.1 del presente informe).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

* E5_Sistema_Garantía_Calidad

*(E10) (E10_DOCENTIA) Certificado de implantación de DOCENTIA. Esta evidencia está integrada por la siguiente información:

a) E10_0_Indice

b) DOCENTIA:

(E10_a_certificado_DOCENTIA)

(E10_b_Acto_de_entrega_certificado)

c) Índice de Actividad Docente (IAD) del Profesorado

(E10_c_Informe_resumen_IAD_Indice_Actividad_Docente_10-11_hasta_14-15)

(E10_d_GIOI_Resultados_IAD)

* Tabla 4. Evolución indicadores y datos globales del título

* Última versión Memoria Verificada e Informes de seguimiento (ANECA y AVAP) y de gestión (UPV):

http://www.upv.es/titulaciones/GIOI/info/memoria_informesc.html

*Página web del título:

<http://www.upv.es/titulaciones/GIOI/indexc.html>

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO 4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal que imparte docencia en el Grado tiene un elevado nivel de cualificación académica y dispone de suficiente experiencia, tanto profesional, como docente e investigadora.

La tasa de PDI doctor y de PDI a tiempo completo es adecuada manteniéndose ligeramente por encima de la media de los Grados de la UPV. Lo corrobora la calificación SATISFACTORIA obtenida en el apartado 6.2, "Tasa de PDI con el título de doctor" y "Tasa de PDI a tiempo completo" del último informe de evaluación del seguimiento de la AVAP de 2014.

La experiencia docente e investigadora del personal académico está contrastada y en concordancia con la Memoria Verificada puesto que durante todos los cursos académicos el profesorado aporta, en media, más de dos quinquenios y un sexenio. Su calidad docente e investigadora viene avalada también en términos de los índices de calidad internos de la Universidad relativos a docencia definido en el marco del Programa DOCENTIA (IAD) e investigación (IAI) que se sitúan en la media de la UPV. Los indicadores de rendimiento académico del título ponen de manifiesto la validez de las consideraciones anteriores. El perfil del profesorado asociado a los TFGs es adecuado y está mayoritariamente integrado por profesores titulares de universidad vinculados a asignaturas de los dos últimos cursos.

Finalmente señalar que, aunque el número de profesores ha ido aumentando con la implantación de nuevos cursos, la estructura del personal académico del título se ha mantenido bastante estable a lo largo de los mismos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

*Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (contiene CV)

*Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.

*CV_Profesores_GIOI

*Página web del título:

<http://www.upv.es/titulaciones/GIOI/indexc.html>

* Última versión memoria verificada

http://www.upv.es/titulaciones/GIOI/info/memoria_informesc.html

* Informes de verificación y seguimiento

http://www.upv.es/titulaciones/GIOI/info/memoria_informesc.html

*(E10) (E10_DOCENTIA) Certificado de implantación de DOCENTIA. Esta evidencia está integrada por la siguiente información:

a) E10_0_Indice

b) DOCENTIA:

(E10_a_certificado_DOCENTIA)

(E10_b_Acto_de_entrega_certificado)

c) Índice de Actividad Docente (IAD) del Profesorado

(E10_c_Informe_resumen_IAD_Indice_Actividad_Docente_10-11_hasta_14-15)

(E10_d_GIOI_Resultados_IAD)

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO 4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

En el curso 2014-2015, aproximadamente un 80% del personal académico que imparte docencia en el título son profesores a tiempo completo, casi todos ellos doctores, lo que constituye una plantilla suficientemente estable y preparada. Este aspecto viene avalado por la calificación de "SATISFACTORIA" para estos indicadores, obtenida en el último informe de seguimiento de la AVAP de 2014.

El personal a tiempo completo se encarga, aproximadamente, del 85% de los créditos totales lo que facilita la impartición del título en las mismas condiciones académicas año tras año. Su número y el nivel de dedicación, garantizan que no haya una acumulación de asignaturas en profesor alguno y que el profesorado disponga de tiempo suficiente para una adecuada impartición de sus materias y dedicación a las tutorías del alumnado (computada en el cálculo del IAD en el marco del programa DOCENTIA).

El número de profesores vinculados al título permite abordar la optatividad de manera correcta.

El tamaño medio de grupo y el ratio de alumnos por profesor ha experimentado una disminución pasando de 22,46 alumnos/profesor en el curso 2010-11 a 13,25 alumnos/profesor en el curso 2014-15, y, paralelamente, el tamaño medio de grupo se ha reducido de 61,25 a 36,13 alumnos en el mismo periodo, lo que ha facilitado el desarrollo de las actividades formativas proporcionando una atención más personalizada a los alumnos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

*Tabla 1: Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (Tabla1.xlsx).

*Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título (Tabla3.xlsx).

*Tabla 4: Evolución de indicadores y datos globales del título (Tabla4.xlsx).

* Última versión memoria verificada

http://www.upv.es/titulaciones/GIOI/info/memoria_informesc.html

* Informes de verificación y seguimiento

http://www.upv.es/titulaciones/GIOI/info/memoria_informesc.html

*(E10) (E10_DOCENTIA) Certificado de implantación de DOCENTIA. Esta evidencia está integrada por la siguiente información:

a) E10_0_Indice

b) DOCENTIA:

(E10_a_certificado_DOCENTIA)

(E10_b_Acto_de_entrega_certificado)

c) Índice de Actividad Docente (IAD) del Profesorado

(E10_c_Informe_resumen_IAD_Indice_Actividad_Docente_10-11_hasta_14-15)

(E10_d_GIOI_Resultados_IAD)

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO 4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El instrumento de actualización del profesorado es por un lado, su implicación en actividades de investigación, desarrollo e innovación que permiten una puesta al día de los contenidos impartidos en el aula y por otro lado, su participación en actividades de formación y actualización tanto pedagógica como en plataformas tecnológicas. El índice de actividad docente (IAD) del profesorado definido dentro del programa DOCENTIA avala el anterior aspecto.

En este sentido, todas las evidencias no sólo apuntan a un gran interés de los profesores del Grado por actualizarse y formarse sino también, una marcada tendencia creciente en el mismo. Así, se puede afirmar que el número de horas invertidas en promedio por los profesores a su formación y actualización tanto pedagógica como en plataformas tecnológicas se ha duplicado desde el inicio del Grado. La participación del profesorado en Planes de Innovación Educativa ha aumentado exponencialmente pasando de ser 4, en el curso 2010/11, a 49, en el curso 2013/14. También las estancias de personal docente en el programa Erasmus/STA se han incrementado sustancialmente, aunque será necesario potenciarlas en mayor medida.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E9) (E9_Formación_profesorado) Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. y participación del profesorado en los mismos (periodo considerado). Esta evidencia está integrada por la siguiente información:

a) E9_0_Indice

b) Explicación de la Evidencia

E9_a_Resumen

c) Formación Pedagógica del Profesorado Y Planes de Innovación

(E9_b_1_ICE_Formacion_Pedagogica_GIOI)

(E9_b_2_PR_ICE_Planes_Innovacion_GIOI)

d) Proyecto general de la UPV para la promoción y dinamización de la convergencia europea y Resumen Plan de Acciones para la Convergencia Europea (PACE).

(E9_d_1_Proyecto_General)

(E9_d_2_PACE_Resumen)

e) Programas de Movilidad para el Profesorado

(E9_c_1_OPII_GIOI_Movilidad_PDI)

*(E10) (E10_DOCENTIA) Certificado de implantación de DOCENTIA. Esta evidencia está integrada por la siguiente información:

a) E10_0_Indice

b) DOCENTIA:

(E10_a_certificado_DOCENTIA)

(E10_b_Acto_de_entrega_certificado)

c) Índice de Actividad Docente (IAD) del Profesorado

(E10_c_Informe_resumen_IAD_Indice_Actividad_Docente_10-11_hasta_14-15)

(E10_d_GIOI_Resultados_IAD)

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO 4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No existen propuestas de modificación de la estructura docente recogidos en los informes de gestión del título, por lo que no procede la aplicación de este punto

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

NO APLICA

(E7) Equipos de Investigación

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS 5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los recursos materiales y personal de apoyo con los que cuenta el Grado son suficientes para la docencia impartida. Los resultados de la encuesta de servicios informáticos y de laboratorio en la ETSII, se encuentran en la media de la UPV e incluso por encima. Este hecho, avala la adecuación, por su formación e implicación en el título, del personal de apoyo y servicios (PAS) disponible para dar soporte a las actividades docentes.

La UPV dispone de un servicio de formación del PAS, la Unidad de Formación para la Administración y los Servicios Universitarios (UFASU), que pone a disposición de este colectivo una serie de propuestas y posibilidades formativas que les permiten actualizar sus conocimientos y capacidades profesionales. Se ofrece:

- Un Plan de Formación bienal que permite formarse en aquellas materias transversales a cualquier perfil profesional;
- Ayudas a la formación dirigidas a aquellas personas que no encuentran en el Plan formativo de la UPV las opciones de formación específicas para su puesto, y
- Formación de Idiomas extranjeros dirigido a toda la comunidad PAS y de investigación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

* (E11) (E11_Descripción_personal_apoyo)(Para el caso de titulaciones con una significativa carga práctica) Breve descripción del personal de apoyo, su formación y actualización vinculado fundamentalmente con la realización de actividades prácticas, exceptuando aquel que corresponda a servicios centrales de la universidad.
(E11_Personal_apoyo_prácticas_GIOI)

*ESat_Encuestas_Satisfacción

a) (ESat_0_Indice)

b) Encuestas Satisfacción Recién Egresados

(ESat_a_1_Encuestas_Satisfacción_UPV_recien_egresados)

(ESat_a_2_Encuestas_Satisfacción_GIOI_recien_egresados)

c) Encuestas Satisfacción Prácticas en Empresa

(ESat_b_1_Resultados_Encuesta_alumno_prácticas_GIOI)

(ESat_b_2_Resultados_Encuesta_tutor_prácticas_GIOI)

d) Resultados de encuestas gestión Título

(ESat_c_Resultados_Encuesta_Gestión_GIOI)

e) Resultados encuestas Gestión Servicios Escuela

(ESat_d_Resultados_Encuesta_Servicios_ETSII)

* Enlace a la Unidad de Formación del PAS

<http://www.upv.es/entidades/SRH/ufasu/indexnormalc.html>

* Última versión memoria verificada

http://www.upv.es/titulaciones/GIOI/info/memoria_informesc.html

* Informes de verificación y seguimiento

http://www.upv.es/titulaciones/GIOI/info/memoria_informesc.html

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS 5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La ERT pone a disposición del Grado diferentes aulas para las clases teóricas y prácticas informáticas. También se dispone de aulas informáticas en algunos de los departamentos implicados en la docencia del Grado, con su personal de apoyo correspondiente.

La ERT proporciona a los alumnos espacios de trabajo y estudio así como una biblioteca, aulas informáticas y servicios de escáner e impresión para la realización de trabajos individuales y en grupo.

Los recursos materiales están adecuadamente proporcionados a las necesidades de la organización docente del título.

Teniendo en cuenta el tipo de actividades formativas y el tamaño medio de grupo, su dimensionado puede considerarse idóneo. La valoración de profesores y alumnos recogida en la encuesta de satisfacción con la gestión del título, bastante por encima de la media de los Grados de la UPV, confirman esta valoración.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

* (E12) (E12_Infraestructuras) Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título.

- a) E12_0_Indice
- b) Breve descripción de las infraestructuras (E12_a_Descripción_Infraestructuras_ETSII)
- c) Ocupación Aulas ETSII (E12_b_Ocupación_aulas_ETSII)

*ESat_Encuestas_Satisfacción

- a) (ESat_0_Indice)
- b) Encuestas Satisfacción Recién Egresados (ESat_a_1_Encuestas_Satisfacción_UPV_recien_egresados) (ESat_a_2_Encuestas_Satisfacción_GIOI_recien_egresados)
- c) Encuestas Satisfacción Prácticas en Empresa (ESat_b_1_Resultados_Encuesta_alumno_prácticas_GIOI) (ESat_b_2_Resultados_Encuesta_tutor_prácticas_GIOI)
- d) Resultados de encuestas gestión Título (ESat_c_Resultados_Encuesta_Gestión_GIOI)
- e) Resultados encuestas Gestión Servicios Escuela (ESat_d_Resultados_Encuesta_Servicios_ETSII)

* Última versión memoria verificada

http://www.upv.es/titulaciones/GIOI/info/memoria_informesc.html

* Informes de verificación y seguimiento

http://www.upv.es/titulaciones/GIOI/info/memoria_informesc.html

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS 5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

NO APLICA

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

NO APLICA

E13_NO_Presencial

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS 5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los alumnos del Grado cuentan con el apoyo de varios servicios de la universidad que les orientan desde el punto de vista académico y profesional:

- El Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) es un servicio de apoyo y orientación académica y personal para todos los estudiantes una vez matriculados, con el fin de facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el ámbito universitario. Para ello ofrece cursos que trabajan competencias transversales y un gabinete de orientación psicopedagógico.
- El Servicio Integrado de Empleo (SIE) es el órgano impulsor y gestor de cuantas iniciativas se adoptan en materia de empleo en la UPV y persigue contribuir a la mejor inserción laboral de sus titulados
- La Oficina de Programas Internacionales de Intercambio (OPII) coordina la participación de la UPV en programas de intercambio a nivel mundial. Gestiona programas de movilidad patrocinados por la UE así como programas propios financiados íntegramente por la UPV, dirigidos tanto a estudiantes como a personal docente-investigador y de administración. A nivel de Escuela se desarrolla el Programa Integra para alumnos de nuevo ingreso y con dificultades académicas. También para ellos se ha elaborado Material Propedéutico y un Manual de Bienvenida. La orientación académica y profesional se articula por medio del Jefe de Estudios, Subdirectora de Alumnado, Subdirector de TFG, TFM y PFC, Subdirección de Relaciones con las Empresas, Subdirección de Relaciones Internacionales y Director Académico de Título, a través tanto de entrevistas individuales como de charlas informativas periódicas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- * (E14) E14_Apoyo_estudiantes
 - a) (E14_0_Indice)
 - b) Actividades de acogida, orientación y apoyo a los estudiantes (E14_a_Documento_resumen).
 - c) Actividades de acogida y orientación académica
 - E14_b_1_Conocimientos previos y material propedéutico_ETSII_GITI_def
 - E14_b_2_Jornadas_bienvenida_ETSII_2014_15
 - E14_b_3_Manual_Bienvenida_ETSII
 - E14_b_4_Plan_Acción_Tutorial_(PATU)
 - E14_b_5_Datos_ICE_Actividades_Orientación_GITI
 - E14_b_6_Charlas_informativas_DAT_GIOI
 - d) Actividades de orientación para la movilidad de los estudiantes
 - E14_c_1_Actividades_Orientación_Subdirección_Relaciones_Internacionales_ETSII
 - E14_c_2_Datos_Movilidad_Estudiantes_GITI
 - e) Actividades de orientación profesional
 - E14_d_1_Apoyo_y_Orientación_Profesional_ETSII

* Última versión memoria verificada
http://www.upv.es/titulaciones/GIOI/info/memoria_informesc.html

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS 5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La creación de optativas asociadas a prácticas en empresa, resultado de las acciones de mejora del título, posibilita la realización de hasta un máximo de 6 ECTS en prácticas externas de carácter curricular dentro de la Materia de "Optatividad General". Adicionalmente, el alumno puede cursar prácticas externas de carácter extracurricular que se reflejarán en el Suplemento Europeo al Título (SET).

El Grado dispone de una amplia oferta de prácticas en empresas en las que participan un número muy elevado de alumnos, siendo en porcentaje muy superior a la media de Grados de la UPV y con una tendencia marcadamente creciente: en el periodo considerado se han realizado 136 prácticas en empresa de las cuales 64 se corresponden con lo transcurrido del curso 14/15.

Estas prácticas se realizan bajo convenio con la Universidad y están reguladas por el convenio empresa-UPV. El alumno tiene un tutor en la empresa y otro tutor en la UPV, los cuales definen las características de las tareas a realizar por el alumno, y realizan el seguimiento para que éstos adquieran competencias adecuadas en relación a las definidas en el Título. A la vista de las encuestas de opinión realizadas a los alumnos sobre las prácticas de empresa, se puede concluir que los alumnos están satisfechos con la preparación técnica y humana que han demostrado (7,9 y 9,27 puntos, respectivamente), con las prácticas realizadas (9,27 puntos) y con la labor desarrollada por la Unidad de Prácticas en Empresas (7,73 puntos). Esto demuestra que la planificación de las prácticas es adecuada a las competencias adquiridas en el título. Finalmente, la encuesta a los empleadores sobre la formación inicial del estudiante en conocimientos técnicos y en habilidades personales, desprende una valoración de 7,07 y 8,47, respectivamente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

* (E15) (E15_Prácticas_externas) (en el caso de que haya prácticas externas, tanto obligatorias como optativas) Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes (último curso académico completo del periodo considerado-título).

- a) E15_0_Indice
- b) Breve descripción de la evaluación de las Prácticas en Empresa (E15_a_Descripción_Evaluación_Prácticas_Empresa)
- c) Memorias de las prácticas en Empresa (E15_b_Memorias_Prácticas_Empresa_GIOI)

* Esat_Encuestas_Satisfacción

- a) (ESat_0_Indice)
- b) Encuestas Satisfacción Recién Egresados (ESat_a_1_Encuestas_Satisfacción_UPV_recien_egresados) (ESat_a_2_Encuestas_Satisfacción_GIOI_recien_egresados)
- c) Encuestas Satisfacción Prácticas en Empresa (ESat_b_1_Resultados_Encuesta_alumno_prácticas_GIOI) (ESat_b_2_Resultados_Encuesta_tutor_prácticas_GIOI)

- d) Resultados de encuestas gestión Título
(ESat_c_Resultados_Encuesta_Gestión_GIOI)
- e) Resultados encuestas Gestión Servicios Escuela
(ESat_d_Resultados_Encuesta_Servicios_ETSII)

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS 5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No existen en los informes de evaluación del seguimiento del título comentario alguno relativo a los recursos materiales o servicios de apoyo

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

NO APLICA

* Última versión memoria verificada

http://www.upv.es/titulaciones/GIOI/info/memoria_informesc.html

* Informes de verificación y seguimiento

http://www.upv.es/titulaciones/GIOI/info/memoria_informesc.html

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE 6.1. Las actividades formativas, sus metodología docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La planificación del título pretende dotar al egresado de los conocimientos y competencias en el campo de la Ingeniería de Organización y las metodologías de impartición han tratado de ajustarse a dicha planificación. Las actividades, las metodologías y la evaluación empleadas son amplias y varía con cada una de ellas (ver guías docentes). La metodología más utilizada es la clase magistral en combinación con trabajos, proyectos y casos prácticos desarrollados por los alumnos. Los sistemas de evaluación son coherentes con las metodologías siendo los más aplicados las pruebas escritas de respuesta abierta seguidas de trabajos, proyectos y casos realizados individualmente o en grupo y, las pruebas tipo test. El trabajo en grupo y, su evaluación, aumenta conforme se avanza en los cursos académicos, lo que contribuye a que los alumnos sean capaces de funcionar de forma efectiva tanto individualmente como en equipo, aspecto fundamental en el campo de la Ingeniería.

Existe una Comisión de TFGs cuya principal función es velar por la adecuación de éstos en relación a las características del título. La evaluación del TFG requiere de su defensa pública ante un Tribunal. Con objeto de homogeneizar los criterios de evaluación de los Tribunales se ha desarrollado una rúbrica de TFGs para GIOI. Esta rúbrica permite también que el alumno conozca desde el inicio cómo va a ser evaluado y, por tanto, enfocar su TFG.

La adecuación de las anteriores metodologías docentes y sistemas de evaluación para la adquisición y valoración fiable de las competencias previstas viene refrendada por varios hechos:

1. Los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios es satisfactorio (Tabla 2), especialmente en los dos últimos cursos con asignaturas más fuertemente vinculadas al perfil de egreso del Ingeniero de Organización Industrial. Se observa una tasa de eficiencia muy elevada (98.2%) y una tasa de rendimiento que ha evolucionado positivamente (Tabla 4) hasta situarse en el 82,9%.
2. La puntuación promedio obtenida en las encuestas al alumnado sobre la labor del profesor, dimensión 3 (desarrollo/metodología docente) es de 6.15 sobre 10 y alrededor de la media de la UPV.
3. Sólo se ha interpuesto una reclamación por los alumnos contra resultados de actos de evaluación del Grado desde que se implantó.
4. La realimentación obtenida de las reuniones mantenidas con los agentes implicados y de las encuestas de satisfacción avalan su validez.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

* Tabla 1: Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (Tabla1.xlsx).

* Tabla 2: Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios (Tabla2.xlsx).

* Tabla 4: Evolución de indicadores y datos globales del título (Tabla4.xlsx).

* Tabla 6G: Tabla 6G. Trabajos de fin de grado (Tabla6G.xlsx).

* Web del título (acceso a Guías Docentes):

http://www.upv.es/titulaciones/GIOI/menu_813332c.html

* Enlace a rúbricas TFGs para GIOI:

<http://www.etsii.upv.es/docencia/tfg/evaluacion-es.php>

*Encuestas realizadas por los alumnos a los profesores en la ETSII (valores medios por titulación de Grado)

Encuestas_Profesores_ETSII

*Número de Reclamaciones sobre los Resultados de los Actos de Evaluación interpuestas por los alumnos de Grado desde la puesta en marcha de las titulaciones.

Reclamaciones_Evaluación_GIOI

* ESat_Encuestas_Satisfacción

a) (ESat_0_Indice)

b) Encuestas Satisfacción Recién Egresados

(ESat_a_1_Encuestas_Satisfacción_UPV_recien_egresados)

(ESat_a_2_Encuestas_Satisfacción_GIOI_recien_egresados)

c) Encuestas Satisfacción Prácticas en Empresa

(ESat_b_1_Resultados_Encuesta_alumno_prácticas_GIOI)

(ESat_b_2_Resultados_Encuesta_tutor_prácticas_GIOI)

d) Resultados de encuestas gestión Título

(ESat_c_Resultados_Encuesta_Gestión_GIOI)

e) Resultados encuestas Gestión Servicios Escuela

(ESat_d_Resultados_Encuesta_Servicios_ETSII)

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE 6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El perfil del egresado se corresponde con el perfil planificado para el título, y propuesto para el nivel 2 del MECES. El grado de satisfacción de los empleadores sobre conocimientos técnicos y habilidades personales reflejado en las encuestas de prácticas en empresas (7,07 y 8,47 puntos sobre 10), así como el de los egresados con la formación recibida en el Grado (7,5 puntos), lo avalan.

La autoevaluación de los alumnos sobre el nivel de adquisición de competencias transversales de la UPV muestra que el perfil real de los egresados es coherente con el perfil de egreso inicialmente definido, destacando el grado de satisfacción con el nivel de adquisición alcanzado en las Competencias Transversales UPV: Comprensión e Integración, Aplicación y Pensamiento Práctico, Análisis y Resolución de Problemas, Trabajo en Equipo y Liderazgo, Pensamiento Crítico, Aprendizaje Permanente y Planificación y Gestión del Tiempo (todas ellas entre 7.5 y 8 puntos) y también la competencia Diseño y Proyecto con un 100% de alumnos satisfechos y una puntuación de 6,43 sobre 10.

La tasa de rendimiento académico y la calidad de los TFGs permiten concluir que las competencias reales adquiridas son consistentes con las definidas en la memoria verificada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

*Tabla 2: Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios (Tabla2.xlsx).

*Tabla 4: Evolución de indicadores y datos globales del título (Tabla4.xlsx).

*E1_c_3_Resultados_Encuesta_Tutor_Prácticas_GIOI

*E1_c_4_Resultados_Encuesta_Alumno_Prácticas_GIOI

* Tabla 6G. Trabajos Fin de Grado

*(E18) (E18_Inserción_laboral) Documentación o informes que recojan estudios de inserción laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del título

a) (E18_0_Indice)

b) Documento Resumen

(E18_a_Documento_resumen).

c) Estudio de empleabilidad sobre la primera promoción de Egresados del Grado

(E18_b_Empleabilidad_SIE_GIOI)

d) Resultados de encuestas a titulados Titulaciones anteriores a Bolonia

(E18_c_1_Encuesta_UPV_Egresados_en_2009-10)

(E18_c_2_Encuesta_UPV_Egresados_en_2009-10_Titulaciones_ETSII)

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO 7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En general, se considera que los indicadores de rendimiento del título son "satisfactorios", tal y como se refleja en el informe de evaluación del seguimiento (AVAP, 2014). Las tasas de relación entre oferta y demanda, tasa de matriculación y tasa de rendimiento, son evaluadas como satisfactorias en dicho informe, presentando además una evolución positiva y manteniendo su coherencia con la memoria verificada.

Siguiendo las recomendaciones del informe de seguimiento de la AVAP (2014), se ha realizado un estudio sobre el valor de la tasa de abandono para identificar las causas de este resultado, prever su evolución y definir futuras acciones de mejora. Las principales conclusiones del análisis han sido: 1) la mayoría de los abandonos se producen principalmente en los dos

primeros cursos, 2) se identifica una correlación entre la nota de acceso y el número de créditos aprobados y de éste último con los alumnos que abandonan y 3) se prevé una disminución de la tasa de abandono inicial para el curso 14/15. Esta posible disminución puede deberse a la mejora del tamaño medio de grupo, del ratio de alumnos por profesor y la nota de acceso, lo que parece estar impactando positivamente en la evolución del resto de indicadores incluyendo la tasa de abandono. Se observa un porcentaje importante de abandonos para cambiarse a otra titulación UPV. Para evitar este hecho se pretende mejorar la difusión del perfil de ingreso y egreso previa matrícula de los alumnos así como de los conocimientos previos necesarios para afrontar con éxito el primer curso del Grado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- *Tabla 2: Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios (Tabla2.xlsx).
- *Tabla 4: Evolución de indicadores y datos globales del título (Tabla4.xlsx).
- *Estudio_Tasa_Abandono_GIOI
- *Informe de seguimiento AVAP (2014)
- http://www.upv.es/titulaciones/GIOI/menu_urlc.html?titulaciones/GIOI/info/U0667916.pdf
- *Informe de Gestión GIOI-UPV (2014)
- http://www.upv.es/titulaciones/GIOI/menu_urlc.html?titulaciones/GIOI/info/U0680452.pdf

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO 7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La satisfacción de los distintos colectivos se mide mediante la realización de encuestas. En el caso del profesorado, se desprende una aceptación elevada con la gestión del título en sus distintos aspectos (satisfacción media 7.12 en 2013-14) lo que demuestra su implicación con la formación impartida.

En el caso de los estudiantes, el problema estriba en el escaso número de encuestas de gestión realizadas por este colectivo, lo que no permite asegurar la fiabilidad de los resultados obtenidos. En cualquier caso, éstos indican una satisfacción global de los alumnos con el título, con los profesores y con los recursos en unos niveles similares e incluso superiores a la media de los Grados de la UPV.

El nivel de satisfacción medio del titulado con la formación recibida (4.25 sobre 5, Tabla 4) se considera un buen resultado y superior a la meta prevista. Esto demuestra la buena valoración que dan los alumnos a la formación recibida y la adecuación a la actividad profesional que después desarrollan. Este aspecto viene también avalado por la valoración de 7.5 puntos con la formación recibida por los egresados al año de finalizar sus estudios.

La evaluación de los empleadores con respecto a los alumnos a través de las encuestas de prácticas en empresa es también muy satisfactorio, tal y como se ha indicado anteriormente. Finalmente, la encuesta de servicios de la ETSII muestra una media en todas sus áreas igual o superior a la media de la UPV.

Por tanto, aunque siempre existen aspectos a mejorar, se puede decir que la satisfacción general de los diferentes grupos de interés es positiva.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- * Tabla 4: Evolución de indicadores y datos globales del título (Tabla4.xlsx).
- * Informe de Gestión GIOI UPV (2014)
- http://www.upv.es/titulaciones/GIOI/menu_urlc.html?titulaciones/GIOI/info/U0680452.pdf
- * E1_c_3_Resultados_Encuesta_Tutor_Prácticas_GIOI
- * E1_c_4_Resultados_Encuesta_Alumno_Prácticas_GIOI
- * ESat_Encuestas_Satisfacción
- a) (ESat_0_Indice)
- b) Encuestas Satisfacción Recién Egresados
(ESat_a_1_Encuestas_Satisfacción_UPV_recien_egresados)
(ESat_a_2_Encuestas_Satisfacción_GIOI_recien_egresados)
- c) Encuestas Satisfacción Prácticas en Empresa
(ESat_b_1_Resultados_Encuesta_alumno_prácticas_GIOI)
(ESat_b_2_Resultados_Encuesta_tutor_prácticas_GIOI)
- d) Resultados de encuestas gestión Título
(ESat_c_Resultados_Encuesta_Gestión_GIOI)
- e) Resultados encuestas Gestión Servicios Escuela
(ESat_d_Resultados_Encuesta_Servicios_ETSII)

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO 7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados son muy positivos y adecuados al contexto del título. En este sentido, la encuesta de empleabilidad, realizada a la primera promoción de egresados tras un año de haber finalizado sus estudios, desprende que el 73.7 % ya están ocupados y todos ellos en puestos de trabajo con un nivel acorde (85.7%) o superior (14.3%) a la titulación cursada. Estos valores son muy superiores a la media en Educación Superior no sólo en el tramo 20-24 años (40,5%) al que se corresponde, sino también en la media de todos los tramos de edad (69.9%). Además, podrían incrementarse si el Grado sigue una trayectoria análoga a su antecesor Ingeniero de Organización Industrial, que llegó a alcanzar la 5ª posición con respecto a los títulos de la UPV en cuanto a empleabilidad (92%) a los cuatro años de finalizar estudios.

El plan de actuación institucional de la UPV a través de las prácticas en empresa facilita dicha inserción laboral, prueba de ello es que el Grado presenta uno de los mayores porcentajes de alumnos realizando prácticas en empresa. Algunas empresas vienen a hacer su selección incluso con alumnos de tercer curso. Además, la satisfacción de los empleadores y de los alumnos con las prácticas recogida a través de encuestas es muy favorable: 8.73/10 (pregunta 2.4, empleadores) y 9.27/10 (pregunta 2.9, alumnos)

En estos momentos, la UPV ya dispone de información fiable sobre los parámetros de inserción laboral de los egresados de los Grados. Desde la ETSII, se plantea formar un grupo en la red LinkedIn con objeto de hacer un seguimiento laboral de los egresados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

* Tabla 4: Evolución de indicadores y datos globales del título (Tabla4.xlsx).

* E1_c_3_Resultados_Encuesta_Tutor_Prácticas_GIOI

* E1_c_4_Resultados_Encuesta_Alumno_Prácticas_GIOI

*(E18) (E18_Inserción_laboral) Documentación o informes que recojan estudios de inserción laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del título

a) (E18_0_Indice)

b) Documento Resumen

(E18_a_Documento_resumen).

c) Estudio de empleabilidad sobre la primera promoción de Egresados del Grado

(E18_b_Empleabilidad_SIE_GIOI)

d) Resultados de encuestas a titulados Titulaciones anteriores a Bolonia

(E18_c_1_Encuesta_UPV_Egresados_en_2009-10)

(E18_c_2_Encuesta_UPV_Egresados_en_2009-10_Titulaciones_ETSII)

*Informe de Gestión GIOI-UPV (2014)

http://www.upv.es/titulaciones/GIOI/menu_urlc.html?titulaciones/GIOI/info/U0680452.pdf

BLOQUE II (ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN EUR-ACE®)

Criterio 8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE EUR-ACE® 8.1. Los resultados de aprendizaje definidos en el plan de estudios incluyen los resultados relativos a Conocimiento y comprensión; Análisis de ingeniería; Diseño de ingeniería; Investigación e innovación; Aplicación práctica de la ingeniería y Competencias transversales, establecidos por ENAEE para la acreditación EUR-ACE® de programas de ingeniería.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los resultados de aprendizaje (RA) de ENAEE están integrados, con diferente grado de intensidad, en las competencias definidas en la memoria de verificación del Grado, tal y como se evidencia en la "Tabla_1G".

Como las competencias del Grado son desarrolladas en sus diferentes asignaturas, los RA de ENAEE quedan cubiertos en su totalidad por algunas de las asignaturas del Grado, tal y como se evidencia en la "Tabla_2G". En ella se puede observar como todos los RA están cubiertos por asignaturas de formación básica u obligatorias, lo que asegura la adquisición de dichos RA por parte de todos los alumnos. Este aspecto es coherente con el diseño del Grado según el cual todas las competencias se adquieren con asignaturas de formación básica y obligatorias. Adicionalmente, algunos RA se verán reforzados con asignaturas del Módulo de Optatividad Específica. Con carácter general la utilización de optativas en la Tabla 2G se ha realizado de manera que el RA se vea reforzado para todos los alumnos, independientemente de la vía elegida.

El RA "Conocimiento y Comprensión de los principios científicos y matemáticos" se adquiere fundamentalmente a través de asignaturas del "Módulo de Formación Básica" que establecen las bases matemáticas, físicas, químicas y de otras disciplinas que serán abordadas posteriormente. El resto de RA relacionados con "Conocimiento y Comprensión" son cubiertos a través de asignaturas de los Módulos Común a la Rama Industrial y Tecnologías de Organización Industrial.

Los RA en "Análisis en Ingeniería" se adquieren a través de asignaturas pertenecientes a los Módulos de la Rama Industrial y de Tecnologías de Organización Industrial en las que se formulan y resuelven problemas de ingeniería industrial y de organización a través de los correspondientes métodos analíticos y de modelización, así como aquellas en las que se analizan (bajo diferentes perspectivas) y simulan productos, procesos o métodos.

Los RA de "Investigación e Innovación" se adquieren a través de la parte experimental de asignaturas tanto del Módulo Común a la Rama Industrial como de Tecnologías de Organización Industrial, y, en algunos casos, por asignaturas del Módulo de Optatividad específica. En ellas se realizan búsquedas bibliográficas, se utilizan bases de datos, documentación técnica y otras fuentes de información, se diseñan y realizan experimentos y se trabajan competencias técnicas y de laboratorio.

Los RA asociados a “competencias transversales” se logran a través de distintas asignaturas dependiendo, en algunos casos, de los contenidos de la asignaturas y, en otros casos, de las metodologías de trabajo desarrolladas en las mismas, como por ejemplo los trabajos en equipo, memorias, presentaciones orales, seminarios, etc.

Dado el carácter multidisciplinar de la formación en el Grado, la consecución de las competencias propias de “Proyectos de Ingeniería” y “Aplicación práctica de la ingeniería” se abordan de manera progresiva a través de asignaturas de la “Rama Industrial” que aportan formación teórica y práctica en este campo (p.e., Proyectos de Ingeniería); de asignaturas del “Módulo de Tecnologías de Organización Industrial” que progresivamente adiestran en las metodologías y estrategias de cálculo y diseño de Métodos de Trabajo, Sistemas Productivos, Sistemas de Información, Modelos y Algoritmos; y de asignaturas optativas que trabajan el Diseño de Procesos de Negocio, Sistemas de Almacenaje, Sistemas de Mantenimiento, etc.

Necesariamente los resultados en esta línea alcanzados en cada una de las asignaturas están acotados por la propia extensión de la misma, y por el amplio número de disciplinas que se abordan, siendo más amplios en los cursos más avanzados. Sin embargo, el aprendizaje agregado dota al alumno de las capacidades de diseño, proyecto y aplicación de la ingeniería en organización industrial.

Finalmente, a través del trabajo fin de grado se integran las habilidades adquiridas por medio de las anteriores disciplinas para abordar un proyecto de mayor envergadura.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

*Tabla 1G. Correlación entre los resultados de aprendizaje de ENAEE y las competencias del título de grado (Tabla1G-EURACE.pdf).

* Tabla 2G. Correlación entre los resultados el aprendizaje de ENAEE y las asignaturas de un título de grado (Tabla2G-EURACE.pdf).

Criterio 8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE EUR-ACE® 8.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados satisfacen aquellos establecidos por la European Network For Accreditation Of Engineering Education (ENAEE) para la acreditación EUR-ACE® de programas de ingeniería, mencionados en la directriz 8.1.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Uno de los objetivos generales del Grado plasmado en la memoria verificada consiste en capacitar al egresado para analizar, modelar, diseñar, implantar y mejorar sistemas complejos compuestos por personas, materiales, dinero, información, máquinas, tecnología y energía, con el fin de ofrecer productos y servicios en el menor plazo y con la mayor productividad, calidad, fiabilidad y eficiencia posible. En definitiva, formar a profesionales capaces de hacer más con menos.

Estos estudios de grado, aunque no proporcionan atribuciones profesionales, tiene un marcado carácter profesional que hace que gran parte de las competencias adquiridas y las actividades desarrolladas en él estén relacionadas con proyectos de ingeniería, directamente, o con la aplicación práctica de la ingeniería, cuando ésta no requiere del desarrollo de un proyecto.

De acuerdo con los resultados relativos a la dimensión 3 del proceso de acreditación en sus criterios 6 (resultados del aprendizaje) y 7 (satisfacción y rendimiento) los titulados alcanzan los resultados de aprendizaje previstos en la memoria verificada. Además la autoevaluación de los egresados en relación a las Competencias Transversales UPV recogida en la encuesta de empleabilidad (E18_b), muestra una valoración satisfactoria en la adquisición de las competencias transversales relacionadas con “Diseño y Proyecto” y “Aplicación práctica de la Ingeniería”. Puesto que, de acuerdo con el apartado 8.1 se puede asumir que las competencias del título cubren los RA establecidos por ENAEE, se sigue que, en la misma medida, los RA alcanzados por los titulados satisfacen los establecidos por ENAEE.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

*Tabla 4G. Listado de proyectos/trabajos/seminarios/visitas por asignatura donde los estudiantes hayan tenido que desarrollar las competencias relacionadas con “Proyectos de ingeniería” (Tabla4G-EURACE.pdf).

*Tabla 5G. Listado de proyectos/trabajos/seminarios/visitas por asignatura donde los estudiantes hayan tenido que desarrollar las competencias relacionadas con “Aplicación práctica de la ingeniería” (Tabla5G-EURACE.pdf).

* Tabla 6G. Trabajos de fin de grado (Tabla6G-EURACE.xlsx).

* Estudios de empleabilidad sobre la primera promoción de egresados
E_18_b_Empleabilidad_SIE_GIOI

Criterio 9. SOPORTE INSTITUCIONAL DEL TÍTULO 9.1. Los objetivos del título son consistentes con la misión de la universidad y su consecución se garantiza a través de un adecuado soporte en términos económicos, humanos y materiales y de una estructura organizativa que permite una apropiada designación de responsabilidades y una toma de decisiones eficaz.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Misión de la UPV aprobada por la Comisión del Plan Estratégico UPV 2020 es: "La Universitat Politècnica de València forma a personas para potenciar sus competencias: investiga y genera conocimiento y competencias con calidad, rigor, capacidad crítica y ética en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, el arte y la empresa, con el objetivo de impulsar el desarrollo integral de las personas y contribuir al progreso tecnológico, económico y cultural"

El Grado, como título oficial de la UPV, se alinea fielmente en cuanto a sus objetivos con esta misión, especialmente en la parte de formación tecnológica para contribuir a la formación integral del estudiante asegurando que sus titulados alcancen niveles adecuados de empleabilidad y que, en su ejercicio profesional, contribuyan al desarrollo socioeconómico. Para la consecución de sus objetivos se dispone de una estructura organizativa con unidades que funcionan de modo centralizado en la UPV y otras específicas del título. Las unidades centrales velan por la coherencia en el planteamiento y por su alineamiento con el plan estratégico y la misión de la universidad. Las estructuras organizativas propias del título se encargan del diseño, desarrollo y evaluación de los resultados del título. La UPV pone a disposición de los títulos que se imparten en la institución todos sus recursos para la consecución de objetivos: humanos, materiales y servicios (consultar criterios 3, 4 y 5). Finalmente destacar que la UPV dispone los recursos humanos y materiales para el sustento del Grado y su continuidad a medio y largo plazo (ver estimación presupuesto para el Título)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

*Evidencia_Apoyo_Institucional_GIOI